

Cosas que una mujer tiene prohibido hacer durante el luto

Si el esposo de una mujer muere, ella permanece en 'iddah durante el luto. ¿Cuáles son las cosas que una mujer no puede hacer durante este período?

Alabado sea Allah.

Una mujer que está atravesando el período de luto tiene prohibido hacer las siguientes cosas:

1-

Salir de su casa, excepto por una razón necesaria, como el hecho de estar enferma y tener que ir al hospital, en cuyo caso deberá ir de día; o en caso de emergencias como en el caso de que su casa esté por derrumbarse y tema que se caiga sobre ella; o en caso de incendio, etc.

Los eruditos

dicen: ella puede salir durante el día por razones justificadas, pero por la noche no debe salir de la casa a menos que sea indispensable.

2-

Usar perfume, porque

---

el Profeta (la paz y las bendiciones de Allah sean sobre él) prohibió que la mujer use perfume durante el luto, salvo cuando se purifica después de su período, en cuyo caso debe utilizar azfaar (un tipo de perfume) después de su período, para quitarse todos los rastros de la menstruación.

3-

Usar ropa bonita que se considere sensual, porque el Profeta (la paz y las bendiciones de Allah sean con él) lo prohibió. Por el contrario, debe usar ropa común, como la que usa habitualmente dentro de su casa, sin embellecerse.

4-

Usar kohl (resaltador de ojos), porque el Profeta (la paz y las bendiciones de Allah sean con él) lo prohibió. Si necesita usarlo, debe usar un color que no sea evidente, y debe ponerlo de noche y sacarlo de día.

Está permitido que hablen con hombres y que hablen por teléfono, y hacer que las personas ingresen en su casa, quienes pueden hacerlo según la shari'ah, y salir a la terraza de la casa tanto de día como de noche. No tiene que hacer el ghusl todas las semanas como las personas comunes creen, o soltar su cabello todas las semanas.

Del mismo modo, tampoco tiene que salir al finalizar su 'iddah con algo para donar a la primer persona que se encuentre –de hecho está prescripto que no lo haga. Porque este es un acto de bid'ah (innovación).